



F-GC-01
Versión : 13

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN CONTRATACIÓN
ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

13/11/2020

Objeto de la contratación

OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y RECUPERACION DE LA MOVILIDAD EN EL ANILLO VÍAL - SAN ISIDRO FASE I EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

Requerimiento previo

N/A

VERIFICACIONES PREVIAS

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

El Municipio de Anserma y Empecaldas S.A.E.S.P. al evidenciar las condiciones de deterioro de las redes de acueducto, alcantarillado y el pésimo estado de las vías en el sector denominado anillo Vial del Barrio San Isidro en el Municipio de Anserma, han decidido aunar esfuerzos entre las entidades con el fin de poder llevar una buena prestación del servicio de acueducto y alcantarillado con la optimización de las redes; siendo esta vía el tránsito de los vehículos de transporte público más utilizado por la comunidad; es así que el municipio de Anserma y Empecaldas S.A. han decidido realizar cada uno sus aportes económicos y técnicos con el fin de optimizar las redes de acueducto alcantarillado y la recuperación de la movilidad. De esta forma se estará garantizando la prestación de servicios esenciales y se estará dando solución en este sector a la problemática de movilidad que en la actualidad afecta a la comunidad.

Es por eso que decidieron firmar convenio No. 242 de 2020 para realizar las OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y RECUPERACION DE LA MOVILIDAD EN EL ANILLO VÍAL - SAN ISIDRO FASE I EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

El Plan de Gestión Ambiental será diligenciado por el Municipio de Anserma que a su vez diligenciará el correspondiente permiso para la disposición adecuada de los residuos que resultaran durante la ejecución de la obra.

El inicio del proyecto es desde la Carrera 1E No 25-75 hasta el desvío al sector del Palo. Con una longitud de optimización de redes de acueducto y alcantarillado de 280 metros.

Conveniencia

Es conveniente realizar las obras con el fin de brindarle una mejor prestación del servicio a la población y mejorarla movilidad en el municipio de anserma.

Oportunidad

Es oportuno realizar la obra con el fin de objeto de brindar una mejora calidad de vida al sector de San Isidro en el Municipio de Anserma Caldas

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141119	Servicio de construcción de acueductos
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado
83101500	Servicios de acueducto y alcantarillado

OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y RECUPERACION DE LA MOVILIDAD EN EL ANILLO VIAL - SAN ISIDRO FASE I EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

OBRA1: OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DEL ANILLO VÍA DEL BARRIO SAN ISIDOR EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				

1.1	Localización y replanteo (Incluye plano record, el ítem se cancelará una vez se haga entrega del plano Record con levantamiento topográfico donde deben estar todas las domiciliarias de acueducto y de alcantarillado)	ml	360.00	6.500	2.340.000
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros.	ml	250.00	15.241	3.810.250
1.3	Señal preventiva y reglamentaria	und	4.00	173.991	695.964
1.4	Instalación de valla institucional 2x4	und	1.00	880.779	880.779
2	DEMOLICIONES				-
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	10.00	8.545	85.450
2.2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, pavimentos, graderías y cañuelas	m³	64.80	93.309	6.046.423
3	EXCAVACION				-
3.1	En material común de 0 a 2m	m³	968.00	25.500	24.684.000
3.2	En material común de 2,1 a 4m	m³	360.00	30.500	10.980.000
3.3	En conglomerado de 0 a 2 m	m³	102.00	32.500	3.315.000
3.4	En Conglomerado de 2,01 a 4m	m³	50.00	39.800	1.990.000
3.5	Retiro de rocas con tamaño >= a 0,4m, Incluye utilización de teleras, sogas, diferenciales y/o retroexcavadora	m3	30.00	90.000	2.700.000
3.6	Entibado vertical tipo I	ml	380.00	27.500	10.450.000
3.7	Entibado tipo II	m2	200.00	59.900	11.980.000
3.8	Retiro de material sobrante en vehículo	m³	222.00	38.900	8.635.800
4	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO				-
4.1	Instalación e tubería PVC corrugada de 12" Incluye transporte desde la planta al sitio de instalación	ml	96.00	26.634	2.556.864
4.2	Instalación e tubería PVC corrugada de 20" Incluye transporte desde la planta al sitio de instalación.	ml	270.00	44.400	11.988.000
4.3	Cámara de caída D=1,2, H≤3,04, espesor de pared e=0,20 con colchón de piedra pegada e=40cm y boquilla	ml	18.00	713.900	12.850.200
4.4	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm para tráfico pesado	Un	9.00	870.912	7.838.208
4.5	Basas y Cañuelas	Un	9.00	605.300	5.447.700
4.6	Instalación de tubería PVC corrugada de	ml	240.00	15.458	3.709.920
4.7	Cajas de inspección 0,50x0,50 para domiciliarias, Incluye tapa en concreto	und	48.00	447.796	21.494.208
4.8	Instalación de silletas de 12"x6"	und	10.00	48.699	486.990
4.9	Instalación de silletas de 20"x6"	und	38.00	55.089	2.093.382
4.10	Empalme a cámara	und	8.00	101.149	809.192
5	ILLENOS				-
5.1	Arena para base y atraque	m³	68.00	135.135	9.189.180

5.2	Lleno compactado con material de la o	m³	1269.00	24.786	31.453.434
5.3	Llenos con material cantera de préstamo	m³	90.00	38.500	3.465.000
6	CONCRETOS			-	-
6.1	Concreto de 21Mpa para graderías y ar	m³	0.50	678.137	339.069
6.2	Concreto para pavimento 42MR hecho	m³	0.50	920.940	460.470
7	ACERO				-
7.1	Acero de refuerzo para graderías	Kilo	180.00	6.632	1.193.760
8	ACOMPANIAMIENTO SOCIAL SEGURID				-
8.1	Acompañamiento social durante toda l	Gl	1.00	2.500.000	2.500.000
8.2	Personal SISO para implementación, puesta en funcionamiento, seguimiento y certificación del protocolo de Bioseguridad. (Incluye un auxiliar SISO con dedicación 100% a la obra y Un profesional SISO con dedicación de 1/3 de tiempo en obra.)	Mes	1.00	4.987.800	4.987.800
8.3	Suministro transporte e instalación de aditamentos para la prevención del contagio por COVI - 19 (Señalización, canecas, lavamanos, termometro, ramada y los que solicite la interventoria), item cancelado contra factura al momento de acta	Gl	1.00	800.000	800.000
8.4	Suministro de productos para la prevencion al contagio por COVID-19 (Alcohol, gel antibacterial, amonio, toallas, jabon tapabocas) Solo aplica para ayudantes, oficiales y maestro de obra que se encuentren en la obra y acorde al informe SISO semanal y nominas.	l/trabajad	1080.00	4.664	5.037.120
SUB TOTAL OBRA 1					217.294.163
OBRA2: OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DEL ANILLO VÍA DEL BARRIO SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS					
1	PRELIMINARES				
1.1	Localización y replanteo	ml	180.00	5.858	1.054.440
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	250.00	15.241	3.810.250
1.3	Señal preventiva y reglamentaria	und	4.00	174.512	698.048
1.4	Instalacion de valla institucional 2x4	und	1.00	880.779	880.779
2	DEMOLICIONES				-
2.1	Corte con disco abrasivo	ml	0.50	8.570	4.285
2.2	Demolicion de estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes, graderia y cañueñas	m³	1.00	93.587	93.587
3	EXCAVACION				-
3.1	En material comun de 0 a 2m	m³	64.00	29.562	1.891.968
3.2	En conglomerado de 0 a 2 m	m³	11.00	32.500	357.500
3.3	Retiro de material sobrante en vehicul	m³	25.00	36.790	919.750
4	ESTRUCTURAS ACUEDUCTO				-
4.1	Instalación de tubería PVC de 3" Incluye transporte desde la planta al sitio de instalación	ml	90.00	6.658	599.220

4.2	Instalacion de tuberia PVC de 2". Incluye trasporte desde la planta al sitio de instalacion	ml	96.00	4.440	426.240
4.3	Instalacion de acometidas de 1/2" desde el tubo madre hasta el medidor	Un	35.00	47.084	1.647.940
4.4	Instalacion de Valvulas	Un	2.00	235.414	470.828
4.5	Suministro e instalacion de tuberia de 8" con tapa tipo chorote para accionamiento de valvula	Un	1.00	387.072	387.072
4.6	Empalme a tuberia existente	und	4.00	110.453	441.812
4.7	Instalacion de hidrante de 3" Incluye a	und	1.00	220.000	220.000
5	LLENOS			-	-
5.1	Arena para base y atraque	m³	18.00	135.541	2.439.738
5.2	Lleno compactado con material de la o	m³	95.00	24.861	2.361.795
5.3	Llenos con material cantera de préstamo	m³	20.00	38.500	770.000
6	CONCRETOS				-
6.1	Concreto de 21Mpa para graderias y ar	m³	0.50	680.172	340.086
6.2	Concreto para pavimento 42MR hecho	m³	0.50	923.703	461.852
7	ACERO				-
7.1	Acero de refuerzo para graderias	Kilo	30.00	6.633	198.990
8	ACOMPANIAMIENTO SOCIAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				-
8.1	Acompañamiento social durante toda l	GI	1.00	2.500.000	2.500.000
8.2	Personal SISO para implementación, puesta en funcionamiento, seguimiento y certificación del protocolo de Bioseguridad. (Incluye un auxiliar SISO con dedicación 100% a la obra y Un profesional SISO con dedicación de 1/3 de tiempo en obra.)	Mes	1.00	4.987.800	4.987.800
8.3	Suministro transporte e instalacion de aditamentos para la prevencion del contagio por COVI - 19 (Señalización, canecas, lavamanos, termometro, ramada y los que solicite la interventoria), ítem cancelado contra factura al momento de acta	GI	1.00	800.000	800.000
8.4	Suministro de productos para la prevencion al contagio por COVID-19 (Alcohol, gel antibacterial, amonio, toallas, jabon tapabocas) Solo aplica para ayudantes, oficiales y maestro de obra que se encuentren en la obra y acorde al informe SISO semanal y nominas.	\$/trabajad	540.00	4.664	2.518.560
SUB TOTAL OBRA 2					31.282.540
OBRA3: OBRAS DE RECUPERACION DE LA MOVILIDAD EN EL ANILLO VÍA DEL BARRIO SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS					
1	PRELIMINARES				
1.1	Diseño de pavimento (por consultor aprobado por interventoria, incluye tomas de muestras, laboratorio, informe, diseño y especificación)	GI	1.00	6.000.000	6.000.000
1.2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	200.00	15.241	3.048.200
1.3	Señal preventiva y reglamentaria	und	3.00	880.779	2.642.337
1.4	Instalación de valla institucional 2x4	und	1.00	786.410	786.410
2	DEMOLICIONES				-

2.1	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye pavimentos, andenes, gradería y cañuelas	m3	315.00	75.500	23.782.500
3	EXCAVACION				-
3.1	En material común	m3	434.00	25.500	11.067.000
3.2	En conglomerado	m3	290.00	32.715	9.487.350
3.3	Retiro de material sobrante en vehículo automotor, incluye tramite permiso y/o adecuación de escombrera y cumplimiento con toda la normatividad ambiental acorde al PAGA.	m3	1039.00	39.500	41.040.500
4	LLENOS				-
4.1	Suministro transporte e instalación de Sub Base granular tipo Invias. (Incluye ensayos de laboratorio) para espesor de 0,15m	m3	230.00	175.435	40.350.050
4.2	Suministro transporte e instalación de Base granular tipo Invias. (Incluye ensayos de laboratorio) para espesor de 0,2	m3	310.00	188.930	58.568.300
4.3	Suministro e instalación de afirmado compactado	m3	140.00	103.500	14.490.000
5	CONCRETOS				-
5.1	Concreto de 21Mpa andenes, submuraciones, pantallas de confinamientos (incluye cimentación).	m³	36.80	755.000	27.784.000
5.2	Suministro transporte e instalación de concreto de 3000 psi para sardineles entre 12 y 20 cms de ancho y entre 15 y 20 cms de altura, incluye formaleta.	ml	155.00	65.000	10.075.000
5.3	Suministro e instalación de concreto de	m3	15.00	895.000	13.425.000
5.4	Suministro transporte e instalación de concreto asfáltico MDC-19 No incluye imprimación	m3	154.00	1.147.075	176.649.550
5.5	Suministro transporte e instalación de riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	1540.00	4.150	6.391.000
5.6	Suministro transporte e instalación de sumidero doble reja tipo Sifón (Según diseño), incluye concreto, suministro de rejillas y tapa HF	UND	8.00	2.750.000	22.000.000
5.7	Suministro transporte e instalación de sumidero lineal (Según diseño), incluye concreto, suministro de rejillas y suministro e instalación de	ml	12.00	380.000	4.560.000
6	ACERO				-
6.1	Suministro transporte e instalación de acero de refuerzo 60,000 PSI	Kilo	1610.00	5.923	9.536.030
7	ACOMPANAMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				-
7.1	Acompañamiento social durante toda la obra	GI	1.00	2.500.000	2.500.000
7.2	Personal SISO para implementación, puesta en funcionamiento, seguimiento y certificación del protocolo de Bioseguridad. (Incluye un auxiliar SISO con dedicación 100% a la obra y Un profesional SISO con dedicación de 1/3 de tiempo en obra.)	Mes	2.00	4.987.800	9.975.600

7.3	Suministro transporte e instalación de aditamentos para la prevención del contagio por COVID-19 (Señalización, canecas, lavamanos, termómetro, ramada y los que solicite la interventoría), ítem cancelado contra factura al momento de acta	GI	1.00	799.732	799.732
7.4	Suministro de productos para la prevención al contagio por COVID-19 (Alcohol, gel antibacterial, amonio, toallas, jabon tapabocas) Solo aplica para ayudantes, oficiales y maestro de obra que se encuentren en la obra y acorde al informe SISO semanal y nominas.	y/trabajac	1080.00	4.668	5.041.440
SUB TOTAL OBRA 3					499.999.999

COSTO TOTAL OBRA 1 + OBRA 2 + OBRA 3	748.576.702
---	--------------------

DISCRIMACIÓN A+I+U

COSTO DIRECTO		554.706.708
ADMINISTRACIÓN	28%	155.317.878
IMPREVISTOS	1%	5.547.067
UTILIDAD	5%	27.735.335
IVA SOBRE UTILIDAD	19%	5.269.714
		748.576.702

Item	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

<p>El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a quince (15) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuosta deberá ser avalada por ingeniero civil o ingeniero sanitario con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matricula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia máxima de 6 meses.</p> <p>De igual manera se solicita la presentación de dos (2) contratos que tengan por objeto la construcción de redes acueducto y alcantarillado y/o plan maestro de acueducto y alcantarillado y la suma de los contratos presentados sean mayor o igual a 1316 smmlv.</p> <p>Estos contratos deberán acreditar las siguientes actividades ejecutadas:</p> <p>Actividad</p> <p>Instalacion tuberia PVC 2"</p> <p>Instalacion tuberia PVC 3"</p> <p>Instalacion tuberia PVC >= 20"</p> <p>Hidrante</p> <p>Cajas de inspeccion de alcantarillado</p> <p>Pavimento concreto rigido</p> <p>Nota 1: al menos uno de los contratos presentados debera ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en smmlv.</p> <p>Nota 2: en caso de que los contratos presentados como acreditacion de experiencia, sean como union tempral o consorcio sera tenido en cuenta el porcentaje de participacion en el mismo.</p>

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica	Experiencia específica:														
	<p>Con el fin de acreditar la experiencia específica el proponente deberá presentar un contrato, el cual tenga por objeto la optimización en sistemas o subsistemas de alcantarillados y/o acueductos que sea superior a 1755 smmlv.</p> <p>El contrato presentado deberá acreditar la ejecución de las siguientes actividades:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Und</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Instalación Tubería PVC 12"</td> <td>ml</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>Instalación Tubería PVC mayor 20"</td> <td>ml</td> <td>270</td> </tr> <tr> <td>Instalación de concreto y/o sello asfáltico</td> <td>m3</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>Tapa con aros para pozos</td> <td>und</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table> <p>La experiencia en caso de consorcios o uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal. Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que contengan como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono -Objeto del contrato -Fecha de iniciación y terminación del contrato -Constancia del recibo a satisfacción del trabajo y cumplimiento del contrato. -Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono <p>La experiencia específica solicitada, en caso de ser aportada mediante la participación en consorcio o unión temporal se tendrá en cuenta de acuerdo con el % de participación del integrante que lo acredita, según lo indicado en el certificado.</p>	Actividad	Und	Cantidad	Instalación Tubería PVC 12"	ml	96	Instalación Tubería PVC mayor 20"	ml	270	Instalación de concreto y/o sello asfáltico	m3	154	Tapa con aros para pozos	und
Actividad	Und	Cantidad													
Instalación Tubería PVC 12"	ml	96													
Instalación Tubería PVC mayor 20"	ml	270													
Instalación de concreto y/o sello asfáltico	m3	154													
Tapa con aros para pozos	und	9													

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				-
			Presupuesto Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2020)	Vigencia futura (2021)	Total vigencias
748.576.702		748.576.702

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030503	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BOCATOMAS - CREDITO INFICALDAS	500.000.000
230101030503 (CDP 808)	REHABILITACION INFRAESTRUCTURA PLANTAS REDES Y BOCATOMAS	248.576.702
	TOTAL CDP	748.576.702

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?		NO
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica

El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>		Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV						
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 													
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Tramitar ante Planeación Municipal, Tránsito Municipal, Secretaría de Gobierno de cada Municipio donde se efectúe las Obras los correspondientes permisos o licencias, por ocupación e intervención de vías y espacios públicos.
Socializar a los habitantes del sector o sectores con relación a los trabajos a ejecutar y la intervención de Domiciliarias existentes, de los alcances de las Obras y los inconvenientes que se pueden presentar durante la ejecución. Los registros y detalles serán consignados en formatos establecidos por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para estos casos.
Señalar las áreas a intervenir mediante elementos adecuados para tal fin y consignados en los términos del Contrato, con el fin de evitar contratiempos tanto a peatones como a afectación a la movilidad del sector.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Anserma
Plazo de ejecución	hasta el 28 de febrero de 2021

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	ACTAS PARCIALES Y ACTA DE CUMPLIMIENTO.
---------------	---

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.
-----------------------	---

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	APLICA
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	APLICA
Estampilla Pro Hospital (1%)	APLICA
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	APLICA
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	APLICA

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Está a cargo del contratista el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	ingeniero de zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	ingeniero de zona

GARANTÍAS


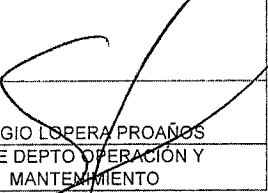
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	APLICA
Cumplimiento	APLICA
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	APLICA
Estabilidad y calidad de la obra	APLICA
Responsabilidad civil extracontractual	APLICA

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	aplica
Consultoría	No aplica
Prostación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	Nombre:	SERGIO LOPERA PROANOS
Cargo	INGENIERO DE ZONA	Cargo:	JEFE DEPTO OPERACION Y MANTENIMIENTO

Revisión Jurídica	
Firma	
Nombre	ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	SECRETARIO GENERAL